



[1]

**El COAC abre una
nueva
convocatoria de
ayudas a la
cooperación local
e internacional**

Imatge:

Laboratorio Internacional de Arquitectura Colaborativa, Tétuán / Chauen / Barcelona

Un año más, con la voluntad de impulsar y hacer visible la función social de los arquitectos, el COAC abre la **Convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo local e internacional relacionados con la arquitectura y el urbanismo.**

Pueden optar a estas ayudas las asociaciones, ONGs, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la cooperación al desarrollo internacional y/o local y que cuenten, para ello, con arquitectos entre sus colaboradores, sean asalariados, voluntarios o con contrato de prestación de servicios profesionales.

Áreas y tipos de ayudas

La convocatoria contempla dos áreas principales de ayudas:

- Cooperación internacional: proyectos centrados en el desarrollo de comunidades que pertenecen a países en vías de desarrollo, donde se concentra la máxima pobreza, y/o afectadas por catástrofes naturales o conflictos.

- Cooperación local: proyectos centrados en el desarrollo de poblaciones que viven en condiciones de desprotección o riesgo social en áreas pertenecientes al primer mundo.

Dentro de las dos áreas, se prevén cinco tipos de ayudas:

- a) Construcción o rehabilitación de viviendas
- b) Construcción o rehabilitación de equipamientos comunitarios (sanitarios, educativos...)
- c) Construcción o rehabilitación de infraestructuras de ámbito de barrio
- d) Construcción o rehabilitación de espacios públicos
- e) Planificación urbana

La cantidad máxima con la que se podrá financiar cada proyecto presentado a la convocatoria será de **15.000 euros** y la mínima de **5.000 euros**, tanto para los proyectos internacionales como los locales. De este modo, los proyectos locales incrementan la cantidad otorgable respecto el año pasado.

Presentación de solicitudes

Este año, los plazos se avanza un mes con el objetivo que se puedan presentar el mayor número de proyectos. La presentación de solicitudes estará **abierta hasta el 9 de febrero a las 13 h.**

Las personas solicitantes, que tienen que estar colegiadas en el COAC, tienen que rellenar el formulario de solicitud y presentarlo, junto con la documentación requerida, por correo electrónico en cooperacio@coac.net [2] o bien presencialmente a las Secretarías de las diferentes sedes colegiales.

Documentación

Descarga el formulario de solicitud [3]

Consulta las bases de la convocatoria [4]

3/01/2024

Tornar [5]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/ca/node/30443>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/ca/node/30443>

[2] <mailto:cooperacio@coac.net>

[3] http://coac.arquitectes.cat/es/system/files/users/14663/2024_formulari_sollicitud_ajut_coac.doc

[4] http://coac.arquitectes.cat/es/system/files/users/14663/bases_ajut_cooperacio_coac_2024.pdf

[5] <http://coac.arquitectes.cat/ca/javascript%3Ahistory.back%281%29>